

## Ramón Campos Pérez: un teórico del lenguaje dejado en el olvido

Gerda Haßler

Universität Potsdam

[hassler@uni-potsdam.de](mailto:hassler@uni-potsdam.de)

### Resumen

Ramón Campos fue un autor muy influenciado por la corriente sensualista del pensamiento lingüístico francés, el que había incluso llevado a sus extremos más radicales. Para él, la abstracción se llevaba a cabo por medio de las palabras, del lenguaje articulado, sin intervención del pensamiento. Los nombres adjetivos son en su origen sustantivos. La memoria y la formación de las ideas generales son efectos del don de la palabra, y de ningún modo operaciones del pensamiento. El lenguaje de acción no es suficiente para la operación de la abstracción. La tendencia del pensamiento hacia la concretización hace cundir las abstracciones. Ninguna palabra dependiente o referencial es palabra primitiva. Estas ideas se reafirman también en el contexto de su obra *De la desigualdad personal en la sociedad civil* donde sirven de base para una nueva ética de la comunicación. Estudiaré el concepto de ‘el don de la palabra’, que en este contexto es el instrumento único de la abstracción o descomposición, capaz de partir el pensamiento en dos facultades o potencias diferentes, ‘imaginación’ y ‘memoria’.

**Palabras claves:** lenguaje y abstracción, sordomudos, filosofía sensualista, lenguaje de signos, lengua hablada.

### Abstract

Ramón Campos was very much influenced by the sensationist views current in French linguistic theory and developed these further, even to the point of drawing radical conclusions. In his opinion, abstraction is solely possible by using words. According to his ideas, articulated spoken language is the essential prerequisite for higher thought processes. Furthermore, the adjectives which name characteristics are derived from nouns. Memory and the formation of general ideas are the result of the “gift of the word” and by no means are actions of the human mind. Sign language, which was accepted in French linguistic theory as a precursor of spoken language, is not enough for carrying out abstractions. The tendency of thought to concretise contributes to the dissemination of abstractions. No dependent or referential word can be understood as the original word. He also developed these ideas in his treatise *De la desigualdad personal en la sociedad civil* (‘On personal inequality in civil society’), where they became the basis of a new ethics of communication. This paper intends to explore the concept of the “gift of the word”, which according to Campos is the only instrument of abstraction and analysis. Applying this concept, human thought can be divided into two capacities or powers: imagination and memory.

**Keywords:** language and abstraction, deaf-mutes, sensualist philosophy, sign language, spoken language.

## 1. La vida del autor desconocido

Con mucha razón se le llama a Ramón Campos Pérez (1755?-1808) un autor desconocido (Haßler 2008) porque su nombre no aparece entre los de los grandes autores del final del siglo XVIII y del inicio del siglo XIX, a pesar de que haya dejado sus huellas en varios ámbitos del saber: parte de la lógica (*Sistema de lógica*, 1791) y de la filosofía del lenguaje (*El don de la palabra en orden a las lenguas y al ejercicio del pensamiento*, 1804), y de que contribuyó también a la ciencia de la economía y de la sociedad (*La economía reducida a principios exáctos, claros y sencillos*, 1797; *De la desigualdad personal en la sociedad civil*, escrito en 1799). Todos sus trabajos están fundados en la ilustración europea<sup>1</sup> y pueden considerarse como resultados de la creación de un polígrafo rezagado, impedido de escribir más por las circunstancias de su vida.

La historiografía de la lingüística no tenía para Ramón Campos Pérez más que rótulos clisados. Ramón Campos Pérez se presenta sobre todo como seguidor del *escolasticismo nominalista* y su personal aportación a través de su obra quedaría sintetizada en su teoría del lenguaje, en la que sostendría que la palabra es un don concedido por Dios. A excepción de un artículo remarcable de Alain Guy (1980), los historiógrafos no han prestado atención a su pensamiento filosófico.<sup>2</sup> En España parece haber producido cierto efecto, sobre todo, por la clasificación que hizo Marcelino Menéndez y Pelayo (1856-1912) respecto a Campos considerándolo un propagador del pensamiento enciclopédico y sensualista del siglo XVIII, contribuyendo así a su olvido.<sup>3</sup> Aunque Campos había, sin duda, asimilado sugerencias de la ilustración francesa, la originalidad y perseverancia de este pensador incómodo y enigmático merecen atención. Aparte de Alain Guy, llaman la atención sobre Campos también otros autores españoles, como Alfonso Galindo Hervás (2000), quienes subrayan su importancia como teórico de la sociedad civil. Cuatro ediciones de su obra *De la desigualdad personal en la sociedad civil* (1823, 1838, 1989, 2000) atestiguan el interés por sus ideas sobre las relaciones entre diferentes clases sociales. Analizaremos también brevemente la aportación de Campos a estas áreas, pero nos centraremos en su importancia desconocida para la teoría del lenguaje.

Ramón Campos nació hacia 1755 en el rico pueblo mediterráneo de Burriana, en la provincia de Castellón de la Plana. Cursó estudios en el Colegio San Fulgencio de Murcia y a los veinte años enseñaba filosofía en el seminario de esta ciudad. Siendo profesor en este seminario, vivió los primeros problemas con la Inquisición a propósito de su postura sobre la infalibilidad papal. Sus esfuerzos por obtener una cátedra de física en los *Reales Estudios de San Isidro* de Madrid indican sus inclinaciones hacia las ciencias naturales, pero no pudo ver cumplidos sus deseos por haber sido denunciado a la Inquisición con motivo de sus manifestaciones heterodoxas. Por ello, fue objeto de una investigación muy larga, cuyos resultados se hicieron públicos siete años más tarde. Pero todo eso no le impidió publicar su primera obra, *Sistema de lógica*, en 1791 en Madrid con autorización oficial (Campos 1791). Enviado al extranjero por la Inquisición y yendo de paso por Galicia, un tribunal lo acusó otra vez por sus manifestaciones afrancesadas, escandalosas, heréticas y blasfemas (Guy 1980: 14-15). Pero incluso su condena a la cárcel y la confiscación de sus bienes en 1795 no pudieron impedir la aparición de otro libro suyo en 1797, en Madrid, con el título *La economía reducida a principios exactos, claros y sencillos* (Campos 1797), esta vez sin licencia oficial. El procedimiento inquisitorial abierto en 1793 no parece que abocase a ninguna

parte, pero ignoramos los motivos exactos de su encarcelamiento en Madrid y Málaga entre 1797 y 1802, que, en todo caso, estaban relacionados con los azares políticos del momento (Mas Galvañ 2010: 218).

Tres años después de su encarcelación intentó pedir una atenuación de su condena al primer ministro liberal Marciano Luis de Urquijo (1768-1817) y quiso realizar, a través de una intervención personal en la corte ilustrada, la publicación de un manuscrito escrito en la cárcel sobre la desigualdad de los hombres. En la respuesta negativa que recibió, se indicaron explícitamente las controversias que tal escrito podría provocar. Urquijo envió el manuscrito dirigido a él personalmente al archivo y le denegó todo valor científico, aparte de que no podía pensarse en escribir sobre tal materia. Después de haber cumplido su condena y a pesar de que Manuel Godoy (1767-1851) estaba a su favor, no le devolvieron inmediatamente a Campos el manuscrito, que quedó sin publicar durante su vida.<sup>4</sup>

En sus estudios científicos ulteriores, Ramón Campos escogió un tema menos peligroso: la capacidad lingüística humana y su influjo en los procesos cognitivos. En 1804 apareció su trabajo *El don de la palabra, en orden a las lenguas y al ejercicio del pensamiento o Teórica de los principios y efectos de todos los idiomas posibles* (Campos 1804). El texto de esta obra, obviamente, era conocido en el ámbito de los seguidores españoles del movimiento ideologista. Traspasaba también, según los ideólogos, los límites de lo tolerable por la radicalización del principio sensualista y nominalista. José Miguel Alea (1743-?) ya había criticado a Ramón Campos en las *Variedades de ciencias, literatura y artes* en 1803 y después de la publicación de *El don de la palabra* le dedicó algunas reseñas (Alea 1804-05).

En los últimos años se pierden las huellas de Ramón Campos. Se sabe que participó inmediatamente en la resistencia armada contra Napoleón Bonaparte (1769-1821) y que murió en 1808 cerca de la ciudad Belmonte (provincia de Cuenca). La vida de un *ilustrado* tan ligado a la cultura francesa y tachado de *afrancesado* terminó entonces combatiendo contra las tropas napoleónicas, cerca de la ciudad natal de Fray Luis de León (1527-1591) y en medio de la región que vio las aventuras de Don Quijote.

## 2. La primera obra de Ramón Campos: el *Sistema de lógica* (1791)

El *Sistema de lógica* apareció cuando ya había empezado la recepción del sensualismo inglés y francés en España. Los propagadores de la ideología en España se consideraron a sí mismos iniciadores de un modo de pensar y sus textos debían ser –según su intención– textos de referencia para una nueva tradición. Una traducción española publicada de los *Elementos de ideología* de Antoine-Louis-Claude Destutt de Tracy (1754-1836) está introducida por las siguientes palabras:

Contra las sombras es menester la luz: contra las falsas luces otras luces mayores. Pero apagar todas las luces, o, lo que es lo mismo, proscribir una ciencia entera, y quedarse en tinieblas, es dar más fuerza a las ilusiones, y acrecentar sus progresos y sus influencias (Destutt de Tracy 1826: 24).<sup>5</sup>

No se trata aquí de un simple juego de metáforas que comparan la luz con el saber y la razón humana, las tinieblas con la superstición y las ilusiones. Se plantea, por el contrario, el problema de la continuidad del pensamiento de la Ilustración que en los escritos españoles anti-ilustrados se identifica con el nombre de *falsa filosofía*. En la

España del siglo XVIII, el sensualismo es el movimiento filosófico que más se acerca al nuevo espíritu de los tiempos (Abellán 1981: 512). Se trata de encontrar un fundamento teórico que haga posible la fundación de la ciencia natural y la explicación de los principios por la realidad de lo dado, y no la realidad por los principios. La fundación y la denominación de ideas complejas no son para los sensualistas obra de la naturaleza sino que dependen de una imposición voluntaria, que funda su carácter arbitrario y particular de cada lengua. Como ya se sabe, la recepción del sensualismo en España empieza con su versión lockiana, a cuya difusión contribuyó el *Verdadero método de estudiar para ser útil a la República y a la Iglesia* de Luis Antonio Verney (1713-1792). Este texto de referencia, mediador entre culturas diferentes, apareció en lengua portuguesa en 1746 (Verney 1746), año de la primera edición del *Ensayo sobre el origen de los conocimientos humanos* de Etienne Bonnot de Condillac (1714-1780), que ya representa un sensualismo más coherente.<sup>6</sup> En *El verdadero método* el ataque a la tradición se hace sobre la base de una nueva postura ante el problema del conocimiento, en especial en lo que se refiere al origen de las ideas (cf. Verney 1760).

Mediante sus traducciones de obras de Condillac (1784a, 1784b, 1794), autores como Bernardo María de Calzada (1751-1825), Lope Núñez de Peralveja y Valentín de Foronda (1751-1821) pasaron por ser los más eficaces difusores del sensualismo. La figura central del movimiento ilustrado en España, Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), profesa una lógica sensualista en la que se identifican las ideas con las palabras. Se impone aquí la idea de Condillac de que el arte de pensar ha coincidido de tal manera con el arte de hablar que vienen a ser virtualmente lo mismo. Con esta idea Condillac inició su *Lengua de los cálculos*, publicada póstumamente en 1798 (traducción española Condillac 1805).<sup>7</sup> Si una ciencia no es otra cosa que una lengua bien construida, lo primero que debe hacer un pensador riguroso es determinar el sentido de las palabras con que se representan las ideas.

Mientras que los continuadores de la Ilustración pusieron su esperanza en la observación de hechos positivos y la perfección de la lengua, fueron sus adversarios quienes se dieron cuenta de los peligros filosóficos del sensualismo lingüístico. Juan Pablo Forner (1756-1797) escribe en sus *Discursos filosoficos sobre el hombre*:

Atribuyendo como atribuye [Condillac] al uso de los signos arbitrarios los progresos del entendimiento desde la imaginación en adelante, queda en pié la dificultad. Los brutos no pueden formar signos arbitrarios para el uso; consiguientemente no pueden pasar de la imaginación: está bien. Pero si las cinco facultades hasta la imaginación residen en la substancia racional del hombre, la qual por medio de los signos, no solo las perfecciona, sino que las aumenta, ¿que especie de substancia será aquella en que residen dentro de los brutos las mismas cinco facultades? Denme signos arbitrarios, diría Baile, en los brutos, y raciocinarán como los hombres (Forner 1787: 196).

Pero Forner ya ve una posibilidad de integrar la filosofía sensualista de este *siglo de superficialidad* en una *verdadera ilustración*. Es éste el camino escogido por los ideólogos cuando revalorizaron la actividad interior del hombre:

Si separara Condillac la sensación de la percepción, y atribuyera aquella y no esta, a los brutos, uniéndola á la imaginación, reminiscencia y apetito, su teoría sería admirable (Forner 1787: 196).

De esta manera los pensadores hispanos fueron estimulados a conciliar el sensualismo psicológico con doctrinas tradicionales.

Aunque Ramón Campos había tratado temas lingüísticos como punto principal, solamente en su obra de 1804, estas cuestiones habían ocupado un lugar central en su pensamiento anterior. El *Sistema de lógica* (1791) es un manual práctico que resume la teoría sensualista del conocimiento de Condillac, en la cual se transmite también su doctrina sobre el origen del lenguaje. Utilizando e incluso traduciendo las ideas de Condillac, Campos no menciona el nombre de éste ni de otros filósofos. Se puede explicar esta manera de utilizar y no citar a Condillac por la prohibición del *Cours d'études* por parte de la Inquisición en 1789.

El *Sistema de lógica* de Campos no se puede comparar con las pretensiones teóricas de la discusión lógica en España del siglo XVIII, que se representan sobre todo en la *Lógica moderna* (1747) de Andrés Piquer (1711-1772). Campos intentó crear un instrumento práctico para el justo pensamiento y atribuye un papel importante al análisis de las ideas por el lenguaje. En este sentido sus reflexiones se parecen a las de los ideólogos y serían poco originales si el *Sistema de lógica* no hubiera sido publicado en 1791, antes del nacimiento del grupo de los ideólogos y mucho antes de la publicación de los manuales de ideología. En cierta manera, Campos había anticipado la continuidad de ideas ilustradas en condiciones comparables, pero más extremas en el rechazo de la Revolución Francesa y en la atribución de la responsabilidad de ella a los ilustrados.

Siguiendo su modelo francés, Campos había deducido todos los conocimientos humanos de las sensaciones: “no sabemos sino porque sentimos” (Campos 1791: 6). Atribuye el despertar de las facultades humanas a las necesidades sin las cuales el hombre “vegetaría y moriría en el seno de la insensibilidad y de la ignorancia” (Campos 1791: 2). Al mismo tiempo había afirmado una reconocibilidad de las cosas no en relación a su naturaleza, sino al sujeto que reconoce. De esta afirmación resulta un escepticismo ante las generalizaciones y abstracciones que se agravó en su obra lingüística.

Ya en el *Sistema de lógica* Campos (1791: 18-23) describe la manifestación de nuestras ideas a otros. Subraya primero el carácter lineal del lenguaje:

Las partes del pensamiento están todas juntas en el ánimo; pero al declararlas, es preciso lo hagamos sucesivamente, lo qual sería imposible sin el language de accionado ó palabras (Campos 1791: 18).

Según Campos, el lenguaje sirve para la descomposición del pensamiento. En este análisis descomponemos un discurso en sus partes principales, cada parte en otras subalternas, éstas en cláusulas, las cláusulas en oraciones, las oraciones en palabras.

En el segundo capítulo de su lógica, Campos repite la opinión conocida de Condillac sobre el *langage d'action* y su desarrollo hasta el lenguaje articulado humano. Subraya la función del lenguaje como instrumento de la cognición que apoya al hombre incluso en procesos de pensamiento no destinados a la comunicación:

Igualmente nos servimos del language quando pensamos á nuestras solas ó nos damos cuenta de nuestros pensamientos. Sin el auxilio de las palabras podríamos, no hay duda, pensar y combinar las ideas. Pero sin palabras, las combinaciones y

pensamientos quedarían muy reducidos, y aun imposibles de comprender en siendo algo complicados. Son las palabras á las ideas lo que los números á las cantidades; y así como no siendo estas muy sencillas, nos es imposible discurrir sobre ideas un poco compuestas. [...] sin las palabras no se pueden descomponer las ideas complejas, ni componer ó reunir fixamente las simples. Tal es la necesidad del language (Campos 1791: 19-20).

Campos describe en su lógica el origen del lenguaje hablado y lo relaciona con las capacidades cognitivas de los hombres. No conociendo ellos las cosas sino por el exterior, debieron señalar con una misma voz todas las cosas que se parecían por defuera. Compara este proceso con los del comportamiento comunicativo de los niños, que “extienden el mismo nombre a todas las cosas que se semejan: llaman por ejemplo *Jazmin* á cualquier perro que ven en la calle, porque así se llama el que tienen en casa” (Campos 1791: 22).

En los primeros tiempos las cosas se determinaron por géneros y diferencias, con poca observación y con comodidad. Nuestras palabras, como consecuencia de este proceso de su invención, están muy distantes de señalar todas las partes de las cosas y, por lo tanto, debe haber mucha variedad según los tiempos y las naciones:

Nuestras palabras, pues, están muy distantes de señalar todas las partes de las cosas, y en ello debe haber mucha variedad segun los tiempos y naciones. Cada idioma tiene su particular coleccion de diferencias, y su particular sentido en las palabras: y suponer dos idiomas iguales en este punto, es suponer dos naciones que hayan observado con una perfecta igualdad. De aquí es que las opiniones, dudas, y qüestionen deben variar de una lengua á otra, de un tiempo á otro, y aun de una persona á otra, y lo que es mas en una misma persona á diferentes tiempos; y no podremos hallar dos personas de iguales opiniones, ni una persona en tiempos distintos (Campos 1791: 23-24).

Con esta conclusión Campos expresa un relativismo lingüístico radical que excede las teorías de Locke y de Condillac, que habían supuesto diferencias en las lenguas que corresponden a diferencias en su pensamiento, pero habían admitido una convención social en la asignación de signos a ideas. Campos, por el contrario, supone una arbitrariedad completa de los signos lingüísticos. Se fijan las ideas con las palabras, y casi se identifican, en términos, que no podemos separarlas, ni discurrir sobre las unas sin discurrir sobre las otras. Según sean, pues, las partes comprendidas en las palabras, así serán las relaciones que percibamos entre ellas, y entre las ideas por consiguiente; esto es decir que conforme sean las palabras, así serán las cuestiones, dudas y opiniones de los hombres (Campos 1791: 24-25).

Cada lengua tiene sus particularidades, y entre los caracteres de una nación y de una provincia y la lengua respectiva se constata una interacción, y finalmente incluso *la opinión que se llama pública* (Campos 1791: 25) parece estar determinada lingüísticamente. Esta opinión es el fundamento de un determinismo de la sociedad y de la seducción de los ciudadanos por el lenguaje. Esto explica los diferentes genios de las lenguas, íntimamente ligados a los caracteres de las naciones:

Por mas que los idiomas se mezclen, no podemos concebir que dos naciones lleguen á hablar una lengua cuyas palabras se correspondan exáctamente, comprendiendo unas y otras la misma coleccion de ideas parciales. De donde se

colige, que todas las naciones difieren en sus opiniones, y que cada una tiene una porción de ellas que le es peculiar. Esta porción de opiniones es lo que, hablando con exactitud, compone el carácter nacional (Campos 1791: 25).

De la estrecha relación entre las lenguas y el pensamiento, Campos deduce la imposibilidad de una traducción perfectamente fiel de un idioma a otro: “tanto mas imposible, quanto ni aun se verifica la perfecta correspondencia de un mismo idioma en diferentes Provincias, ni acaso entre dos personas de un mismo país y tiempo” (Campos 1791: 26). A la diversa significación de una misma lengua, Campos atribuye la variedad en el carácter de diferentes provincias de un mismo idioma.

Las palabras que fijan las ideas garantizan la exactitud del pensamiento y conducen a los hombres a hacer juicios correctos. Siguiendo a Condillac, Campos supone que el sistema de conocimientos, cuya imagen es la lengua, guardaría la misma distribución: la lengua sería una historia filosófica de los conocimientos. Bastaría el aprenderla para adquirir las ideas en el mismo orden en que se formaron (Campos 1791: 30). Pero la decadencia de las lenguas durante los siglos ha logrado un estado en el cual sería necesaria una reforma fundamental para evitar controversias perpetuas. El comercio, mezclando las naciones, confundió los idiomas, alteró su genio, y las desfiguró hasta hacer imposible la invención del significado exacto de las palabras en la derivación.

Campos (1791: 37) ataca sobre todo a los filósofos que disimulan trivialidades con palabras misteriosas y herméticas. Las ciencias modernas podrían hacer progresos solamente cuando renueven paso a paso su vocabulario (Campos 1791: 36). Campos trata de los remedios de una mejora de la lengua en el tercer capítulo de su lógica. Como ya había escrito Condillac, Campos ve el ideal en una lengua con analogía perfecta, en la cual las mismas nociones reciben las mismas denominaciones.

Es notable la atención de Campos hacia los efectos del lenguaje, que exigen cierta actitud ética en su uso. El lenguaje puede presentarnos la misma cosa o acción como heroica o humilde, estimable o despreciable, y así influenciar en nuestros pensamientos de manera positiva o negativa. La retórica que utiliza esta posibilidad del lenguaje puede ser un arte peligroso, y es la responsabilidad del hablante utilizar el lenguaje de una manera provechosa para la razón y la filosofía:

Una misma acción puede parecerse heroica ó humilde, estimable ó digna de desprecio, según el lenguaje con que se refiere; lo qual no pudiera ser sin depender de él esta contrariedad de opiniones. En tales principios se funda la elocuencia, ó el arte de persuadir y mover los ánimos: arte peligroso y poco amigo de razón y de Filosofía (Campos 1791: 28).

A pesar de estas ideas importantes para la práctica de la comunicación, después de la publicación de una traducción española de la lógica de Condillac en 1784 (Condillac 1784), la lógica de Ramón Campos asumió el papel de un resumen simplificador que explícitamente evitaba inconsecuencias.

El *Sistema de lógica* de Campos no contiene capítulos sobre tipos de conclusiones lógicas y otros asuntos que normalmente aparecen en libros sobre lógica, sino que se limita a la exposición de la teoría sensualista sobre el origen de los conocimientos y la interacción de ellos con el lenguaje. Según Campos, todos los conocimientos humanos

se reducen a historia, metafísica y física. Los materiales de los dos primeros son nuestras ideas y la relación que tienen con sus objetos (Campos 1791: 45-46).

El sensualismo de Campos, inspirado en Condillac, admite un principio que lo aleja del materialismo: el sentido interior:

En una palabra: los materiales para la Metafísica y Física se hallan, explorando nuestras ideas ó *sentido interior*, y las sensaciones ó *sentido exterior*. Ambos sentidos deben consultarse con el mayor cuidado, si queremos que sean sólidos los materiales de los sistemas (Campos 1791: 47).

Retomando una idea de Condillac, Campos avisa a los hombres del peligro de los sistemas mal contruidos. Para la construcción de un sistema serían necesarias una suma atención y la exacta resolución de cada sentimiento en todas sus partes. Menciona también un uso de la palabra *sistemáticos* para designar a los hombres “que ven en las cosas mas de lo que hay” (Campos 1751: 47).

Campos atribuye –también siguiendo a Condillac– una importancia muy grande para la exactitud de los juicios humanos a la analogía, cuya perfección exige un análisis de todas las partes del pensamiento: “Quando las analogías no tienen esta perfeccion, y en vez de identidad hay solo semejanza, el discurso no pasa de conjetura, mas ó menos fundada” (Campos 1791: 59). Acercándose al final de su obra repite la constatación de Condillac de que los sistemas filosóficos serían perfectos si las lenguas estuvieran bien formadas: “Si las lenguas estuvieran bien formadas, serían otros métodos matemáticos, y no hubieran tenido los Filósofos las dificultades que tienen en reconocerlo y definirlo” (Campos 1751: 61).

### **3. La defensa de la civilización y del progreso en *De la desigualdad personal en la sociedad civil* (1799)**

La recepción de las ideas de Condillac en el contexto de la lógica no contradice la influencia de otros autores en Campos. La ilustración española estaba caracterizada por un fuerte eclecticismo que presidía también los programas de estudio del seminario murciano durante los años de formación de Campos. Viajando por el continente había adquirido conocimientos en varias áreas y de las obras de los pensadores más sobresalientes. En el prólogo de su obra *La economía reducida a principios exâctos, claros y sencillos* declara que la materia de este libro no es suya, sino la de Adam Smith (1723-1790), cuya teoría quiso refundir y vulgarizar (Campos 1797: Prólogo [2]).

La obra *De la desigualdad personal en la sociedad civil* fue escrita en 1799 durante su encarcelamiento en Málaga, y publicada por primera vez en París, en 1823, quince años después de la muerte de su autor. En 1800 Campos dirigía una carta al rey, suplicando se le redujese el tiempo de su condena en Málaga, pues habiendo concluido el manuscrito, y tratando de imprimirlo, necesitaba “por razón de su originalidad conferenciarlo de antemano con los literatos de la Corte; cuya diligencia no puede practicarse si no es personalmente” (Mas Galvañ 2010: 219). En una nota marginal a la súplica de Campos se puede leer lo siguiente: “dígamele que no convienen obras que den lugar a tales disputas, y que dexé esto” (Mas Galvañ 2010: 220). Campos repitió varias veces la tentativa de pedir su salida de la cárcel, pero sus esfuerzos resultaron vanos. En sus cartas puso de manifiesto su voluntad de cambiar y de mejorar el manuscrito.



Su obra *De la desigualdad personal en la sociedad civil* constituye una defensa de la civilización y del progreso en la cual manifiesta una afinidad con las ideas ilustradas escocesas, especialmente con las presentes en las obras de Adam Ferguson (1723-1816) y Adam Smith (Galindo Hervás 2000: 2). Los ilustrados escoceses no solo consideraban erróneas las teorías contractualistas, sino que remitían los orígenes de la sociedad a la propia naturaleza humana. También la obra de Campos sobre la desigualdad puede considerarse como un rechazo de las posturas contractualistas y, sobre todo, de la crítica de la civilización presente en el *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad* de Jean-Jacques Rousseau (1712-1778). Es posible que el tratado de Rousseau haya sido decisivo para el título *De la desigualdad personal en la sociedad civil*. Campos, quien no suponía nada de innato en su teoría de los conocimientos basada en Condillac, tomó la sociabilidad como innata, siendo superfluo cualquier recurso a un contrato que la procure (cf. Campos 2000: 71; Galindo Hervás 2000: 2). Campos pretende complementar con esta obra el estudio emprendido en la *Economía* mediante el desarrollo de una Política. Entiende esta política como el conjunto de reglas que deben presidir el trato debido a las personas en función de su pertenencia a los diversos grupos y estatus.

Campos tiene el objetivo de proporcionar un análisis de la sociedad civil y de la conducta social. Como el individuo no es autónomo y su carácter moral le exige la relación con los otros, la preocupación por el rol ético que debe desempeñar el individuo en la sociedad civil es evidente en todas las páginas de la obra, por ejemplo:

El flujo por armonizar con los de nuestra especie, y el flujo porque nos hagan caso subordinan el individuo a la comunidad. Y esta sola ojeada es suficiente para comprender que en la organización del hombre la naturaleza no intentó formar un ente aislado, independiente, inconexo, desprendido de los demás, y bastante a solas para sí, sino un dependiente de familia, un miembro de cuerpo, una parte de un todo mayor (Campos 2000: capítulo VI).

La desigualdad entre los hombres constituye, según Campos, un motor del progreso. Es un fundamento natural que justifica una división de las sociedades y sus individuos, lo que constituye la tesis antropológica en la que hace reposar la etiología del progreso (Galindo Hervás 2000: 3). El vínculo entre desigualdad y progreso también debe comprenderse a partir del elogio de la división del trabajo. Quizá por eso, Campos no llega a cuestionar la división estamental de la sociedad española de la época:

Inténtase probar en el siguiente escrito que desde el salvaje hasta el hombre culto, desde el mendigo hasta el magnate, hay una gradación progresiva de moralidad y racionalidad, de suerte que la dignidad y el valor intrínseco del individuo no es uno mismo en estas distintas clases. Y que las distinciones políticas correspondientes a las diferencias naturales de cuna, haberes, sexo y oficio, son la máquina que la naturaleza emplea para cultivar y mejorar la especie (Campos 2000: Introducción [IV]).

Campos discute, entre otras, las causas de la desigualdad y la proporción de la moralidad y de la racionalidad con la cultura. Refuta la doctrina de que el interés propio y el deber coinciden en tales términos, que es una conveniencia en este mundo el ser uno bueno. De esta refutación infiere que el hombre es agente moral en tanto que es racional; es decir, en cuanto que se gobierna por las fuerzas morales de honor, amor,

vergüenza, y para conducirse no atiende tanto a su pasión o poderío como al rostro o pensamiento imparcial de sus semejantes. El hombre es racional mientras se atempera menos al interés propio que al interés ajeno.

Según Campos, la raíz de la desigualdad, o de la superioridad del derecho de trato, está en el acatamiento espontáneo del inferior. De esta suerte, la naturaleza ha establecido una dependencia recíproca entre el superior y sus inferiores. Hace muy sabiamente que éste no pueda exigir un derecho que sería en vano querer forzarlo, porque por más que se haga, en el momento en que los inferiores dejan de acatarlo, queda el superior vendido (Campos [1799] 1838: 251).

No introduce observaciones lingüísticas en este contexto, pero el nominalismo radical de Ramón Campos se encuentra también en su escrito teórico sobre la desigualdad, en el cual incluye deliberaciones sobre efectos morales y religiosos de los signos. Podía entenderse en un sentido anti-religioso lo que escribió en una digresión titulada *Del efecto de la solemnización del traje en los Clérigos y Religiosos*, acerca del efecto de los signos, entendidos en un sentido general (Campos [1799] 1838: 122-130). En un principio, los eclesiásticos llevaban la misma ropa que los seculares. Pero luego que se reglamentó el claustro, pareció mal que los monjes siguiesen la moda en el vestido, mas retuvieron siempre un mismo estilo de ropa. Y habiéndose mudado enteramente con el tiempo la de los seculares, los monjes quedaron con un traje singular que exterioriza la profesión. Este traje sirve de signo, pero su relación con lo designado es arbitraria. Aunque alguno de estos eclesiásticos sea tan desahogado e irreligioso como quiera, el hábito le pregonaba recogido y religioso: aun conociéndole su maldad, hay que tenerle consideración por razón del hábito.

También se refiere en general a toda solemnización de la lengua, porque las palabras que se solemnizan son ya un distintivo que tiene el mismo efecto que el de la ropa. Cuando el idioma de los oficios de la Iglesia era el común, el auditorio reparaba en la devoción y propiedad con que oficiaban los ministros, y reparando en ello, los seguía y acataba. Ahora que habiéndose mudado la lengua del país, y los oficios han seguido naturalmente en lo mismo en que se establecieron, el auditorio, como no la entiende, no se siente unido a los ministros, ni tampoco puede acompañarlos, como se hacía antes:

También cuando las palabras *eucaristía*, *hipóstasis*, *misterio*, *iglesia*, *sagrado*, *presbítero*, *diácono*, *contricción*, *canónigo*, *obispo*, *idolatría*, etc., etc., eran palabras de vulgar etimología, cuya composición y significado propio y original todos conocían, cualquiera se imponía en la religión casi sin estudio. Ahora el vocabulario eclesiástico necesita de mucho estudio, y por tanto el vulgo conoce muy poco la religión. Así mismo, como los explicadores de la doctrina no podían hablar de ella sin ser entendidos de los oyentes, tenían que ser hombres de suficiencia y de buen celo. Pero ahora la ignorancia y la negligencia pueden encubrirse fácilmente con dos docenas de palabras cuya explicación, de puro ardua, no es regular la pida el vulgo (Campos [1799] 1838: 125).

Cuanto más se aleja la lengua de la analogía entre las formas y las significaciones, y llega a ser arbitraria, tanto más ve Campos en ella un manejar de los signos desatados de la realidad. La solemnización del idioma y del traje distinto, a pesar de tener un excelente origen y de convenir quizá para otros fines, tiene tendencia a relajarse gradualmente tanto entre los ministros como entre sus feligreses. Al paso que la cultura vaya desterrando el aprendizaje de las lenguas muertas, se irá relajando más el misterio de la religión y su fervor en los creyentes, a no ser que se haga alguna reforma.

El concepto de las derivaciones de palabras no arbitrarias, sino motivadas espontánea y naturalmente, distinguía a Campos de sus modelos franceses. Según él, una lengua no logra superioridad a la hora de influir en el conocimiento por su arbitrariedad, sino por comparaciones especialmente provechosas sobre las cuales se basa la analogía de la lengua. En el contexto de la discusión lingüística en la España del siglo XVIII, este concepto funcional de la arbitrariedad del signo no parece excepcional, aunque ya no había paralelismo en teorías influenciadas por la *idéologie* (Haßler 1990: 146-150).

#### 4. La continuación del pensamiento lingüístico de Campos en *El don de la palabra*

Campos extrema sus posiciones nominalistas y sensualistas en *El don de la palabra* (1804), obra que primero había entendido como introducción a un estudio comparativo en el cual quería cotejar el español y el inglés, pero que finalmente trata problemas de un alcance mucho más amplio: explica por qué las lenguas modernas se prestan mejor al progreso de los conocimientos (Campos 1804: 52-58 y 72-85), repite ideas muy corrientes en el siglo XVIII sobre la evaluación del chino y de las lenguas nórdicas, discute criterios de una comparación evaluativa, como la armonía, la riqueza y el orden de las palabras. Siguiendo modelos existentes, trata las partes de la oración y sus modificaciones en el discurso.

La obra apareció en un tiempo de tolerancia relativa frente a ideas provenientes de Francia. El rey Carlos IV (1788-1808) había aconsejado a su hijo Fernando traducir el *Cours d'études* de Condillac a pesar de la prohibición de la Inquisición. Entretanto habían aparecido los dos primeros volúmenes de los *Elementos de ideología* (*Eléments d'Idéologie*) de Destutt de Tracy. Campos escoge el volumen sobre la gramática *Grammaire* como modelo para la exposición y el método de su trabajo, evitando la mención de Destutt y observando la prohibición por la Inquisición. También en su crítica a Condillac, Campos sigue el modelo de los ideólogos. Pero cuando exige más consecuencia en la aplicación del modelo sensualista, traspasa sus modelos franceses.

Ramón Campos establece la hipótesis de que el pensamiento humano por su naturaleza no sería capaz de abstracciones y generalizaciones porque siempre depende de impresiones recibidas por los sentidos.<sup>8</sup> Así uno no puede imaginar un color sin darle bulto. Los matemáticos han tenido que dejar a la línea una anchura infinitamente pequeña y a la superficie una profundidad también infinitésima (Campos 1804: 22-23). Las palabras de la lengua, las considera como la base sobre la cual una separación de las características de los objetos es posible, y con esta también la generalización y la abstracción:

Del mismo modo que las cualidades están ligadas o identificadas con sus objetos, así lo están en el pensamiento las palabras con sus ideas o significados. La palabra es, digámoslo así, la basa a que adhiere la idea; y desde que el pensamiento ase y almacena las palabras que representan cualidades desprendidas de sus objetos, es ya tan dueño de estas cualidades, como lo es de las palabras. El don pues de la palabra es el instrumento único de la abstracción o descomposición, partiéndose por su medio el pensamiento en dos facultades o potencias diferentes, *imaginación y memoria*. La imaginación es el pensamiento de las cualidades como unidas con sus objetos, y el pensamiento de los objetos acompañados de sus cualidades, y haciendo con ella una sola pieza; la memoria es el pensamiento de los objetos o de las cualidades no en concreto cual ellos son, sino como pegados o

adherentes a las palabras, y tomando, por decirlo así, la forma de éstas; quiere decir, separados o reunidos según que la palabra los separa o los reúne (Campos 1804: 39).

Las *palabras* como el único remedio de la abstracción, generalización y del análisis están tan estrechamente ligadas con las significaciones (*ideas o significados*) como las *calidades* con sus *objetos* (Campos 1804: 39). Los signos lingüísticos como entidades perceptibles reemplazan a los objetos en los procesos superiores del pensamiento, que no serían posibles sin los signos.

Para esta función de las palabras Campos da una explicación histórica de la aparición de los adjetivos. En lo primordial de las lenguas, antes de conocerse los ligamentos del discurso, las preposiciones y los nombres adjetivos, es un medio natural calificar un nombre sustantivo con otro sustantivo. En cualquier idioma era uno dueño de decir, por ejemplo, *del lindo que es un Adonis, del forzado que es un Sansón, del sabio que es un Salomón; del muy alto que es un gigante*. Este debe ser más bien el estilo primordial. En aquel período no pudo haber adjetivos, sino apodos concretos. Los nombres adjetivos *verde, bueno, malo*, etc., deben ser en lo primordial nombres propios de individuos u objetos que representen estas cualidades; y muriéndose el individuo, o borrándose de la memoria el origen del apodo, por ejemplo, por mudarse la tribu salvaje del país donde estuviese el objeto llamado *verde*, etc., el apodo deja de representar un individuo, y representa tan sólo una cualidad, pasando así a lo abstracto, lo que en su origen fue concreto, y a lo general lo que en su origen era individual.

Este proceso es muy visible en las cifras, que no se podrían pensar sin las palabras correspondientes. Campos critica en este contexto la constatación de Charles Marie de la Condamine (1701-1774), adoptada por Condillac, de que una palabra de ocho sílabas era el número *dos* en cierto pueblo de salvajes: sería el nombre concreto de las cosas numeradas, declinando en su número dual, y quizá en algún caso muy complicado de éste. Para haber separado de los nombres una terminación tan larga, era preciso que los nombres radicales fuesen más largos de lo que es posible (Campos 1804: 48).

Asimismo, Campos explica de la misma manera el desarrollo de las palabras que expresan relaciones entre palabras o funciones gramaticales. Serían en su origen nombres concretos cuyo sentido se habría extendido por el uso:

La misma clase de contracción a que se acaba de atribuir la separación o la abstracción de los nombres numerales, pudo dar origen a la desmembración o abstracción de aquel género de palabras dependenciales o referenciales como *por, para, con, sin, como tras, sobre, de*, etc., que los gramáticos llaman *confusa, impropia* y falsamente *preposiciones y adverbios*. Unas de éstas salen del remate de las declinaciones; otras son en su origen nombres concretos, cuyo sentido se extiende por multiplicarse naturalmente las aplicaciones hasta denotar cierta referencia en general. *Si, no, poco, mucho* pueden ser desmembramientos de verbos afirmativos, negativos, de palabras diminutivas o aumentativas. *Poco*, en inglés, se dice *pequeño: less* y *full* que significan *menos* y *lleno* son los remates de las palabras de privación y de abundancia. En vez de *nadie*, se dice en inglés *no cuerpo*; en vez de *tan* se dice *así* (Campos 1804: 48-49).

La crítica de Campos al nominalismo incoherente va más lejos, cuando ataca la definición de la identidad de la personalidad humana como el sentir-se a sí mismo. Esta

definición fue dada por Condillac, y Campos se dirige contra ella con argumentos lingüísticos y le reprocha la inconsecuencia en la aplicación del principio sensualista. También los significados de los pronombres *yo, tu, él* son abstracciones, en estos casos de los agentes de los verbos. El ser del hombre como agente racional y moral consistiría no en la sensación de su 'yo', sino en *una porción de instintos característicos*:

El Abate Condillac porfía que el ser una persona consiste en percibir ó sentir su *yo*, es decir, en sentir-se. Según esto, el ser persona *tu*, consistirá en sentirte, el serlo aquel, consistirá en sentirse &c. Parece increíble que el escritor que más ha predicado contra el realizamiento de las abstracciones, haya incurrido en una tanta inconsecuencia. Digase que el significado de *yo, tu* &c. es denotar que la acción ó suceso del verbo á que se arriman estos pronombres parte ó dimana del sugeto que por generalización se llama *yo, tu* &c. y que el sentido ó significado de *me, mi, te, ti* &c. es denotar que la acción ó suceso del verbo se encamina al mismo sugeto que por generalización se llama *me, mi* &c. y todo lo demás es un juguete de palabras. El ser el hombre persona, esto es, agente racional y moral, consiste en una porción de instintos característicos bien explicados en otra parte (Campos 1804: 32-33).

Según Campos, el origen de los pronombres no puede encontrarse en el principio de las lenguas porque carecen de analogía. Los nombres primordiales guardarían más que ningún otro la regularidad en sus terminaciones numerales. No sucede así con los pronombres en plural: el plural de *yo*, de guardar regularidad en su formación, sería *yos* o *yoes*, y el plural de *tú* sería *tus* o *túes*. Esta heterogeneidad en los pronombres personales cuadra con no tener origen primordial (Campos 1804: 30).

También en el aprendizaje individual de una lengua, los pronombres encierran problemas por sus cualidades deícticas. El niño no puede entender que el nombre *yo* se aplique a diferentes personas en dependencia del hablante, tampoco le es comprensible que una persona pueda ser llamada *yo, tú* y *él*, según su posición en el diálogo. Sería entonces mejor utilizar palabras que designaran claramente las personas denominadas:

No en balde los pronombres personales, principalmente el *yo* y el *mí*, que son los más importantes por ser de los del negocio de uno mismo, son las palabras que más se resisten a los niños. Porque, mirándolo bien, ¿qué idea del *yo, mí, me, tú, te, ti, él, ella*, etc. se ha de hacer un niño si ve que su padre es *yo*, su madre se llama en tanto *yo*, en tanto *me*, y en tanto *mí*, y que todos los demás que hablan son a la vez *yoes* y *míes*? En boca ajena la madre es *ella*, la criada es *ella*, y todas las que entran son *ella*. ¿Cómo ha de comprender en meses este laberinto? Con muchísima razón pues hay que hablarles en concreto a los niños, denotándose sus padres por *papá* y *mamá*; y todo niño que no es un papagayo, y empieza a mostrar trascendencia, cuando quiere algo para sí, repugna mucho decir *yo* o para *mí*, no sea que venga otro *yo* u otro *mí* y lo coja, y usa de su nombre propio, diciendo *para Juan, para Fulanito* (Campos 1804: 30).

Las observaciones de Campos acerca de la lengua española son, en algunos casos, remarcables y no se encuentran en las gramáticas de la época. Así, por ejemplo, no se limita a describir el presente, el pasado y el futuro en los verbos, sino que discute también la función de los adverbios temporales y menciona la perífrasis *estar + gerundio*:

Las primeras modificaciones que ocurren en los verbos son las correspondientes al tiempo presente, al pasado y al venidero, es decir, al ser el suceso presente, acaecido o por acaecer, como *anda*, *anduvo*, *andará*. Pero hay varios grados así en lo presente como en lo pasado y en lo por venir. No es lo mismo decir *descanso* que *estoy descansando*; ni aun esto tiene tanta fuerza como *estoy descansando ahora*. El que buscando a un artesano lo encuentra sin trabajar, puede preguntarle: *¿trabaja vmd. v. gr. de carpintero?*, y el otro puede responder que sí, con arreglo a la lengua castellana, aunque haga tiempo que carezca de obra. Y teniéndola aquella temporada, aunque en el momento esté sin trabajar, puede responder con verdad, *estoy trabajando ahora*. La palabra del presente que es *ahora*, es una palabra genérica que denota la presencia del tiempo indefinidamente, y es aplicable al día, a la semana, al mes, al año, a la edad, al siglo, y aun a la eternidad. Se dice bien *ahora en este día*, *ahora en este año*, *edad*, *siglo*; y al ser eterno le toca decir: *ahora en la eternidad* (Campos 1804: 5-6).

Compara las lenguas muertas con las vivas, y descubre diferentes ventajas y desventajas en ellas. Tan claro como es que las lenguas muertas se aventajan por la energía, lo es también que las vivas se aventajan por lo reflexivo. Las lenguas muertas, partiendo menos del pensamiento, remedan más la naturaleza y se acercan a la pintura: las lenguas modernas, partiendo del pensamiento, desmenuzan las ideas y se acercan a la escritura. Las lenguas muertas son lenguas para poetas y para errores: las lenguas modernas son lenguas para filósofos. De nacer, pues, en un periodo de las lenguas a nacer en otro, va mucha diferencia para el entendimiento humano (Campos 1804: 54-55).

Del influjo de las lenguas en el pensamiento resulta una gran responsabilidad para su uso. Pero hay también una influencia de las lenguas de la cual uno no puede escapar. Campos constata, resumiendo la discusión lingüística del siglo XVIII, que coincide generalmente en el influjo de las lenguas en el modo de pensar y de opinar, pero nadie ha especificado todavía la naturaleza de este influjo. Según Campos, el influjo de las lenguas en el pensamiento es una cosa natural e inevitable. Es debido a la fuerza analizadora de las lenguas y a su íntima ligazón con las cosas en el pensamiento. Discute las diferencias de las lenguas y su influjo en las ideas de los hablantes, utilizando ejemplos ingleses:

Por lo que hace a la manera de pensar, bien se ve en lo que va expuesto que el pensamiento toma naturalmente la forma del lenguaje como la superficie baja de los fluidos toma los ángulos y sinuosidades del terreno por donde corren. El influjo de las lenguas en las opiniones procede de dos principios: el uno es, que la separación de las ideas no la hace el pensamiento sino las palabras; y el otro es que las palabras se casan tanto con las cosas en el pensamiento, como lo están en la naturaleza las cualidades con sus objetos. De aquí sucede que a aquellos cuyo idioma separa cosas que no están separadas en el idioma ajeno, les chocan las expresiones de éste en aquel particular. Vaya un ejemplo: los carreteros en Inglaterra llevan sobre el vestido una camisa de lienzo basto; es propiamente una camisa, pero en inglés tiene nombre totalmente distinto. Pues si un español, ignorando la diferencia, le da el propio nombre de camisa, los ingleses se ríen tanto de oírlo llamar así, como el español la primera vez que la ve puesta encima del vestido. El no chocarles pues a los ingleses el estilo de ponerse sobre todo la tal camisa, depende de tener un nombre diferente que la hace no parecer camisa. También el parir de la mujer y el de cada animal doméstico tiene en inglés distinto

nombre, explicando el suceso del parir, no por la afección o lance de la madre, sino por relación a los hijos. Pues si un español aplica a cualquiera animal doméstico el nombre del parto de la mujer, hace reír a los ingleses. Pudieran traerse otros muchos ejemplos. Pero estos dos son suficientes para comprender, que no siendo iguales los idiomas, cada cual presenta las cosas bajo un aspecto particular; y si éste se varía, disuena tanto al individuo como el trocarle la ropa, y los estilos del país (Campos 1804: 58-59).

## 5. La controversia entre Alea y Campos

La analogía entre las ideas de Condillac y de algunos autores españoles se podría explicar en términos de recepción, reconstruyendo una serie de textos que parte de los grandes autores del sensualismo dieciochesco y que incluye a los *ideólogos* españoles así como a los de otros países. En España, las tendencias contradictorias en el desarrollo de las teorías sensualistas del lenguaje se manifiestan en la controversia entre Ramón Campos y José Miguel Alea.<sup>9</sup>

Alea era un colaborador de la administración afrancesada bajo José Bonaparte y dirigió la *Gazeta de Madrid*. Divulgó la obra científica de Buffon en su libro *Vida del conde de Buffon* (1797) y tradujo al castellano *Paul et Virginie* de Bernardin de Saint Pierre (1798). Fue también traductor-adaptador de César Chesneau Du Marsais (1676-1756) con su *Colección española de las obras gramaticales, con aplicaciones y ejemplos correspondientes a la elocución castellana* (1800-1801) y uno de los patrocinadores de las *Variedades de ciencias, literatura y artes*. Se exilió al final de la guerra contra Napoleón. En Francia, al cabo de unos años, fue nombrado profesor del Colegio Real de Marsella y de la Escuela Especial de Comercio.

Campos entró sobre todo en contacto con Alea porque éste era director del Colegio de Sordomudos de Madrid. El método de enseñar a los sordomudos, elaborado por el Abbé Charles-Michel de l'Épée (1712-1789) y Roch-Ambroise Cucurron Sicard (1742-822), fue adoptado por Alea. Este método constituía en establecer una relación entre los signos utilizados por los sordomudos y el francés escrito, y en asimilar la lengua de sus signos a la sintaxis del francés. Eso contradecía el uso de la lengua de los signos desarrollada por los sordomudos mismos. Alea orientó el Colegio de Sordomudos hacia el método francés, pero resultó una mezcla de los signos metódicos y de los signos naturales de los niños. ¿Por qué la Sociedad de los Amigos del País favoreció el método francés y abandonó la tradición española, que había sido pionera en este campo? El libro *Reduction de las letras y Arte de enseñar á ablar los Mudos* (1620) de Juan de Pablo Bonet (1573-1633) era escaso en esa época, sin embargo Alea lo había mencionado. Según Plann (1997: 119), que se apoya en una declaración de Godoy, también la *Escuela española de sordomudos* (1795) de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809) era muy difundida en España. Entonces, no era el desconocimiento de la tradición española lo que condujo a su sustitución por la francesa, sino la opinión de que los franceses habían perfeccionado la educación de los sordomudos. La situación económica del país y la convicción de la utilidad de los resultados de la ilustración francesa eran el contexto de la decisión de enseñar a los sordomudos según el modelo francés.

En esta situación encargaron a Alea la traducción del libro de Sicard sobre la educación de los sordomudos (Plann 1997: 132), quien ya había publicado traducciones de Du

Marsais e invitado al público a comunicar sus comentarios y críticas (cf. Alea 1801). Recibió una carta de un habitante de Sevilla que publicó en la *Gazeta de Madrid* con su respuesta. Además publicó un tratado sobre una cuestión lingüística que le había preocupado muchísimo en las *Variedades de ciencias, literatura y artes*: la relación entre el lenguaje y el pensamiento. Alea comulgaba con la opinión de que la observación de hombres no instruidos, como salvajes y niños sordomudos, podría ayudar a esclarecer esta relación. Dos personas habían provocado el tratado de Alea: el ideólogo francés Destutt de Tracy, quien opinaba que no habría ideas abstractas sin signos artificiales, y Campos. Ramón Campos le había dado el manuscrito de un trabajo –el que publicó más tarde bajo el título *El don de la palabra*– en el cual estudiaba las capacidades cognitivas de hombres nacidos sordos. Justificó por una argumentación sensualista que sin el lenguaje sería imposible instilar ideas abstractas en la cognición humana.

Alea estaba convencido de que esa cuestión no se podía resolver sino más que de una manera empírica. De un modo recatado y sin mención de su adversario, Alea da a pensar ya en 1803, en una nota, que la experiencia de la enseñanza práctica en las escuelas contradice estas afirmaciones. Tomó cuatro niños, sordos desde su nacimiento, y les enseñó la articulación según el método de Bonet. Relata que sus sujetos de experimentación aprendieron rápidamente a leer y a escribir. No menciona su capacidad de hablar y hay que suponer que en el campo de la articulación su experimento era menos exitoso. Pero después de este trabajo empírico, su convicción de que los sordomudos eran tan capaces de hacer una abstracción como los oyentes resultó consolidada (Plann 1997: 135-139). Incluso antes de la instrucción, los sordomudos tendrían ideas compuestas y abstractas.

Alea había pensado, al parecer, haber enmudecido a Ramón Campos por su crítica pública de un trabajo todavía no publicado. Pero Campos dio sus opiniones a la luz y publicó su obra *El don de la palabra en orden a las lenguas y al ejercicio del pensamiento ó teórica de los principios y efectos de todos los idiomas posibles* en 1804. Alea se apresuró a refutar los argumentos de Campos, quien había opinado que la formación de ideas generales y de la memoria no eran el resultado del pensamiento sino el efecto del “don de la palabra”.

Para Campos, la palabra “es el instrumento único de la abstracción y descomposición”, “la base a que adhiere la idea; y desde que el pensamiento ase y almacena las palabras que representan qualidades desprendidas de sus objetos” (Campos 1804: 39). Desde este punto de vista, Campos ataca a Condillac, para quien “el ser una persona consiste en percibir o sentir su *yo*, es decir en sentir-se” (Campos 1804: 32). Argumenta en su contra que “el significado de *yo, tu &c* es denotar que la acción o suceso del verbo a que se arriman estos pronombres parte o dimana del sugeto que por generalización se llama *yo, tu &c*. [...] El ser el hombre persona, esto es, agente racional y moral, consiste en una porción de instintos característicos [...]” (Campos 1804: 33). A esta posición extrema, Alea opone un sensualismo moderado, inspirándose en Locke y en su dualismo entre sensación y reflexión, es decir, al fin y al cabo, entre lenguaje y pensamiento. Reduce el lenguaje a una función secundaria y declara que todos los hombres, sean sordos u oyentes, están dotados de una capacidad lingüística que puede manifestarse en el lenguaje hablado o en signos:

[...] el language sea de acción o sea articulado, sirve para dar cuerpo, hablando metafóricamente, á las ideas; estas ideas se reciben ó engastan en estos signos y



especialmente en los articulados; los sonidos articulados de una lengua ya formada y rica de términos abstractos son ocasión para el pensamiento de mil ideas nuevas que no tendría sin ellos; pero no se sigue de aquí que el pensamiento humano, así en el que oye como en el sordo-mudo, sea incapaz absolutamente de toda abstracción sin el auxilio de los signos instituidos (Alea 1804: 39).

Al contrario de muchas tentativas de los ideólogos franceses, el análisis cognitivo del lenguaje propuesto por Campos no había excluido el aspecto histórico. Campos escribe en su *Lógica*:

El sistema de conocimientos cuya imagen es la lengua, guardaría la misma distribución: la lengua sería una historia filosófica de los conocimientos; y bastaría el aprenderla para adquirir las ideas en el mismo orden en que se formaron (Campos 1791: 30).

La controversia entre Alea y Campos se desarrolla en un ámbito que parece de poca importancia para la explicación de la relación entre el lenguaje y el pensamiento, pero que era uno de los temas centrales tratados por los ideólogos. En un capítulo de su obra, Campos había afirmado que los sordos no son capaces de hacer una abstracción. El lenguaje que aprendan los sordos no puede ser lenguaje representador, sino tan sólo excitador, como lo es el lenguaje de acción. Dice que el lenguaje es para los sordos un movimiento de labios, con la inferioridad de ser menos enérgico por razón de su mucha pausa. El lenguaje enseñado a los sordos, según Campos, no les da la capacidad de analizar su pensamiento ni les ayuda a pensar:

Si el lenguaje de figuras desmenuza las palabras no puede reunir el pensamiento, y si no las desmenuza, no puede partir el pensamiento de las cualidades y de sus objetos. Infiriéndose de aquí que, despojada del sonido la palabra, no es posible infundir ninguna idea abstracta ni general en el entendimiento humano; y que las escuelas ostentosas para los sordos de nacimiento son unos institutos más loables por la intención que por la utilidad, pues a vueltas de enseñarles trabajosísimamente a mal leer, mal hablar y mal escribir, se les da, en vez del lenguaje enérgico que les inspira la naturaleza, un lenguaje flojo y pausado, que bien que los mejora para el comercio de la vida, no por eso da más ejercicio a su pensamiento, ni más extensión a su discurso (Campos 1804: 94-95).

Después de la aparición de *El don de la palabra* de Campos, Alea subraya en sus reseñas críticas el método empírico que le era común con Campos. Está de acuerdo con él en que las palabras conducen a muchas ideas abstractas nuevas. Pero, según Alea, Campos ha generalizado y exagerado demasiado este principio diciendo que las ideas abstractas y generales no serían posibles sin palabras (Alea 1804/05: 39-42). La función verdadera de la lengua consiste en *dar cuerpo* (Alea 1804/05: 39) al pensamiento. El pensamiento mismo ya estaría formado antes de su expresión lingüística. Es la presencia del pensamiento la que da ocasión al hombre de utilizar el lenguaje (Alea 1804/05: 108).

Las formulaciones de Campos sobre las palabras como base de la abstracción y generalización, que contribuyeron a la reducción del ser humano a los instintos, las rechaza Alea con la referencia a la dualidad del lenguaje y del pensamiento. Pero no pone en duda la actualidad de la discusión sobre el papel del lenguaje en relación con el

pensamiento (Alea 1804/05: 101) y subraya, siguiendo a Destutt de Tracy (Alea 1803: 103f y Alea 1804/05: 43), la importancia de ensayos y experiencias para las ciencias.

Las diferencias de opinión entre Campos y Alea conciernen también a otras materias y eran muy profundas. Antes de escribir *El don de la palabra*, Campos había sido encarcelado y no tenía experiencia en la educación de los sordomudos. Mientras que Campos veía diferencias entre el valor de los individuos, Alea focalizaba lo común de la especie humana. Mientras que Campos consideraba a los africanos como escoria de la humanidad, Alea afirmó que solamente la ignorancia de las leyes de la naturaleza podía llegar a la conclusión de que la gente negra no formaba parte de la humanidad (cf. Pfann 1997: 142-143).

## 6. Conclusión

En el contexto de su exposición sobre el ser del hombre, en un trabajo lingüístico que se entendía como una provocación, Campos ya había indicado otro trabajo en el cual se había pronunciado más detalladamente sobre esta materia. Se trata de su escrito entonces no publicado y que solamente en 1823, a finales del Trienio Liberal, fue editado con el título *De la desigualdad personal en la sociedad civil* por Rodríguez Burón, amigo de Campos. La indicación de su escrito sobre la desigualdad en un contexto lingüístico significa que Campos podía concebir su obra, a pesar de todos los obstáculos, de una manera enciclopédica.

En su escrito sobre la desigualdad, Campos había afirmado incluso que la posición destacada del hombre era el resultado de la lengua. Su explicación fisiológica del ser humano y la extensión del principio nominalista eran la causa de la evaluación negativa de Menéndez y Pelayo, según la cual, Campos no merece atención en la historia de las ideas.

En su tratamiento de la desigualdad, Campos tiene en cuenta el *Discurso sobre el origen de la desigualdad* (*Discours sur l'origine de l'inégalité*, 1755) de Jean-Jacques Rousseau así como el hecho de que Lorenzo Hervás y Panduro había sido encarcelado por el tratamiento igualatorio de este tema en su *Historia de la vida del hombre* (1790). De manera distinta a otros ensayos que continuaban las ideas de la ilustración del inicio del siglo XIX, las reflexiones de Campos carecen de ilusión. El abismo entre el ser humano y la razón no se puede superar por acciones humanas, el hombre está determinado por tendencias que no admiten influencias. La libertad de acción existe solamente al nivel del uso de los signos, que, por otro lado, tiene que seguir las convenciones. Afirma con claridad, en este contexto, la calidad del signo y la presión para adaptarse a los modelos exteriores. Caracteriza también la adquisición de la lengua por el niño como parte de esta adaptación. Para acciones que cambian el mundo, según Campos, hay un obstáculo que no se puede superar: independientemente de las discusiones filosóficas, es imposible cambiar el mecanismo y las características de los gérmenes, según los cuales, se desarrollan plantas, animales y seres dotados de razón. (Guy 1980: 37). La naturaleza triunfaría sobre todas las tentativas razonables y volvería a su corriente como un río.

## Referencias bibliográficas

- Abellán, José Luis. 1981. *Historia crítica del pensamiento español*. Tomo III: *Del barroco a la ilustración*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Abellán, José Luis. 1984. *Historia crítica del pensamiento español*. Tomo IV: *Liberalismo y romanticismo. 1808-1874*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Abellán, José Luis; Luis Martínez Gómez. 1977. *El pensamiento español de Séneca a Zubiri*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Alea, José Miguel. 1801. *Colección española de las obras gramaticales de Cesar Du-Marsais, con aplicaciones y ejemplos correspondientes a la elocución castellana*, por D. Jose Miguel Aléa, destinado á la Real Biblioteca para el exâmen y arreglo de la literatura Inglesa, Bibliotecario del Real establecimiento de Clínica, y últimamente comisionado por S.M. para el estudio de la Ichtiología. Tomo II. Madrid: Imprenta de Aznar.
- Alea, José Miguel. 1803. De la necesidad de estudiar los principios del language, expuestos en una gramática general, y aplicados a la lengua materna. *Variedades de ciencias, literatura y artes. Obra periódica*. Madrid: García, vol. 1. 101-117.
- Alea, José Miguel. 1804-05. Crítica: El don de la palabra en orden a las lenguas y al ejercicio del pensamiento [...]. Por Don Ramón Campos. *Variedades de ciencia, literatura y artes. Obra periódica*. Madrid: García, vol. 3. 1804: 340-355; vol. 4. 1804: 36-49, 95-108, 219-235; anejo 2, vol. 1. 1805: 278-294.
- Campos, Ramón. 1791. *Sistema de lógica*. Madrid: Ibarra.
- Campos, Ramón. 1797. *La economía reducida a principios exâctos, claros y sencillos*. Madrid: Benito Cano.
- Campos, Ramón. 1804. *El don de la palabra en orden a las lenguas y al ejercicio del pensamiento, ó teórica de los principios y efectos de todos los idiomas posibles*. Madrid: Gomez Fuentenebro y Compañía.
- Campos, Ramón. 1823. *De la desigualdad personal en la sociedad civil*. Paris: Tournachon-Molin.
- Campos, Ramón. 1838. *De la desigualdad personal en la sociedad civil*. Barcelona: Manuel Sanrí.
- Campos, Ramón. 1989. *De la desigualdad personal en la sociedad civil*. Introducción y notas de Cayetano Mas Galván. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- Campos, Ramón. 2000. *De la desigualdad personal en la sociedad civil*. Edición a cargo de Cayetano Mas Galván. València: Institució Alfons el Magnànim.
- Checa Beltrán, José. 1991. Opiniones dieciochescas sobre la traducción como elemento enriquecedor o deformador de la propia lengua. En M. L. Donaire y F. Lafarga, eds. *Traducción y Adaptación Cultural: España-Francia*. Oviedo: Universidad, pp. 593-602.
- Chevalier, Jean-Claude. 1968. *Histoire de la syntaxe. La naissance de la notion de complément dans la grammaire française (1530-1750)*. Paris, Genève: Droz.
- Chevalier, Jean-Claude; Encrevé, Pierre. 1984. *Vers une histoire sociale de la linguistique*. [= *Langue française*. 63].
- Condillac, Etienne Bonnot de. 1784a. *La lógica, o los primeros elementos del arte de pensar* [...]. Traducida por D. Bernardo Maria de Calzada. Madrid: Ibarra.

- Condillac, Etienne Bonnot de. 1784b. *Lecciones preliminares del curso de estudios*. Trad. por D. Lope Núñez de Peralveja. Madrid: s.n.
- Condillac, Etienne Bonnot de. 1794. *Lógica de Condillac*. Puesta en diálogo por D. Valentín de Foronda. Madrid: s.n.
- Condillac, Etienne Bonnot de. 1805. *La lengua de los cálculos*. Trad. por la Marquesa de Espeja. Madrid: s.n.
- Condillac, Etienne Bonnot de. 1947-51. *Oeuvres philosophiques*. Texte établi et présenté par Georges Le Roy. Paris: Presses Universitaires de France. 3 vols. (Corpus Général des Philosophes Français).
- Destutt de Tracy, Antoine Louis Claude. 1821a. *Elementos de verdadera lógica. Compendio o sea extracto de los elementos de ideología del senador Destutt-Tracy. Formado por el presbítero Don Juan Justo García*. Madrid: Imprenta de Don Mateo Repullés.
- Destutt de Tracy, Antoine Louis Claude. 1821b. *Principios lógicos ó colección de hechos relativos a la inteligencia humana*, traducido al español por el C.J.A.F.V. Barcelona: s.n.
- Destutt de Tracy, Antoine Louis Claude. 1822. *Gramática general*. Traducida por Juan Angel Caamaño. Madrid: s.n.
- Destutt de Tracy, Antoine Louis Claude. 1824-1826. *Éléments d'idéologie*. Paris: Lévi.
- Destutt de Tracy, Antoine Louis Claude. 1826. *Elementos de ideología*, incluidos en diez y ocho lecciones, e ilustrados con notas críticas, por el catedrático D. Mariano S\*\*\*. Paris: s.n.
- Domergue, Lucienne. 1988. Ramon Campos ou les tribulations d'un philosophe espagnol des Lumières. *Philosophie* (XII-XIII-XIV). Université de Toulouse-le-Mirail, I: 163-170.
- Domergue, Lucienne / Marie Lafranque. 1980. La Revista Blanca et les philosophes français du XVIIIe siècle. Anarchisme et 'Lumière'. L'Equipe de philosophie ibérique et ibéro-américaine (C.N.R.S.), ed. *Pensée hispanique et philosophie française des lumières*. Toulouse: Publications de l'Université Toulouse-Le Mirail, Série A, Tome 45: 101-174.
- Droixhe, Daniel. 1978. *La linguistique et l'appel de l'histoire (1600-1800). Rationalisme et révolutions positivistes*. Genève: Librairie Droz.
- Fornier, Juan Pablo. 1787. *Discursos filosoficos sobre el hombre*. Madrid: Imprenta Real.
- Gambarara, Daniele; Stefano Gensini; Antonino Pennisi, eds. 1996. *Language Philosophies and the Language Sciences. A Historical Perspective in Honour of Lia Formigari*. Münster: Nodus Publikationen.
- Galindo Hervás, Alfonso. 2000. *Ramón Campos, teórico de la sociedad civil*. Introducción a la edición facsímil de *De la desigualdad* [...] por la Biblioteca Virtual Saavedra Fajardo de pensamiento político hispánico, dirigida por José Luis Villacañas. <<http://www.saavedrafajardo.org/Archivos/NOTAS/RES0064.pdf>>
- Guy, Alain. 1980. Ramón Campos, disciple de Condillac. *Pensée hispanique et philosophie française des lumières*. Toulouse: Publications de l'Université de Toulouse-Le Mirail. Série A, tome 45: 13-54.

Guy, Alain. 1983. José de Jesús Muñoz Capilla, interprète du sensualisme mitigé, au début du XIX<sup>e</sup> siècle. *Philosophie*. Toulouse: Publications de l'Université de Toulouse Le Mirail. IX: 45-57.

Haßler, Gerda. 1990. Sprachtheoretische Fragen als Gegenstand der spanischen Aufklärung. En U. Ricken, ed. *Sprachtheorie und Weltanschauung in der europäischen Aufklärung. Zur Geschichte der Sprachtheorien des 18. Jahrhunderts und ihrer europäischen Rezeption nach der Französischen Revolution*. Berlin: Akademie-Verlag, pp. 141-177.

Haßler, Gerda. 2005. La reflexión sobre el lenguaje en España entre la tradición e innovación dieciochescas. En C. von Tschilschke y A. Gelz, eds. *Literatura – Cultura – Media – Lengua*. Frankfurt a. M. et al.: Peter Lang, pp. 121-132 (Europäische Aufklärung in Literatur und Sprache 17).

Haßler, Gerda. 2008. El 'don de la palabra' y la ética de la comunicación de Ramón Campos Pérez. En B. Lépinette, M. J. Martínez Alcalde y E. Casanova, eds. *Historiografía Lingüística Hispanica*. València: Universitat de València, pp. 213-229. (Quaderns de filologia de la Universitat de Valencia. Estudis Lingüístics XIII).

Haßler, Gerda; Neis, Cordula. 2009. *Lexikon sprachtheoretischer Grundbegriffe des 17. und 18. Jahrhunderts*. Berlin: De Gruyter.

Haßler, Gerda; Schmitter, Peter (Hrsg.). 1999. *Sprachdiskussion und Beschreibung von Sprachen im 17. und 18. Jahrhundert*. Münster: Nodus.

Herr, Richard. 1964. *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid: Aguilar.

Lázaro Carreter, Fernando. 1985. *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. (1949). Prólogo de Manuel Brea Claramonte. Barcelona: Crítica.

Mas Galvañ, Cayetano. 2010. Un nuevo manuscrito de *De la desigualdad personal en la sociedad civil*, de Ramón Campos. *Revista de historia moderna* 28: 217-232.

Menéndez y Pelayo, Marcelino. 1880. *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: Aguilar.

Piquer, Andrés. 1747. *Lógica moderna, ó arte de hallar la verdad y perficionar la razón*. Valencia: J. García.

Plann, Susan, 1997. *A Silent Minority: Deaf Education in Spain, 1550-1835*. Berkeley, Los Angeles, London: University of California Press.

Ricken Ulrich, ed. 1990. *Sprachtheorie und Weltanschauung in der europäischen Aufklärung. Zur Geschichte der Sprachtheorien des 18. Jahrhunderts und ihrer europäischen Rezeption nach der Französischen Revolution*. Berlin: Akademie-Verlag.

Rodríguez Aranda, Luis. 1962. *El desarrollo de la razón en la cultura española*. Madrid: Aguilar.

Schlieben-Lange, Brigitte et al., eds. 1989- 1994. *Europäische Sprachwissenschaft um 1800. Methodologische und historiographische Beiträge zum Umkreis der „idéologie“*. Münster: Nodus Publikationen, 4 vols.

Verney, Luis Antonio. 1746. *Verdadero método de estudiar, para ser util à Republica, e à Igreja: proporcionado ao estile, e necessidade de Portugal*. Valensa [Nápoles]: Antonio Balle.

Verney, Luis Antonio. 1760. *Verdadero método de estudiar para ser útil a la República y a la Iglesia*. Madrid: Joachin Ibarra.

Volck-Duffy, Elisabeth. 1991. Die Rezeption der „Idéologues“ in Spanien zwischen 1800 und 1830. Bedeutende Vorläufer für die zentrale Rezeption der vierziger und fünfziger Jahre. En B. Schlieben-Lange, ed. *Sprachwissenschaft um 1800 Methodologische und historiographische Beiträge zum Umkreis der „idéologie“*, vol. 2. Münster: Nodus, pp. 241-256.

---

### Notas

- <sup>1</sup> Sobre las teorías lingüísticas de la ilustración europea cf. Chevalier 1968, Chevalier / Encrevé 1984, Droixhe 1978, Gambarara / Gensini / Pennisi 1996, Haßler / Neis 2009, Lázaro Carreter 1985, Ricken 1990, Schlieben-Lange et al. 1989-1994.
- <sup>2</sup> Ver también el artículo de Guy (1983) sobre otro sensualista problemático, José de Jesús Muñoz Capilla.
- <sup>3</sup> Menéndez y Pelayo 1880: 288-289 (Libro VI, cap. III: El enciclopedismo en España durante el siglo XVIII, Parte IV: Propagación y desarrollo de la filosofía sensualista). Para la clasificación de Ramón Campos, ver también Herr 1964: 59 y 213 (Parte I: La Ilustración, cap. III: Las Luces penetran en España, cap. III); Rodríguez Aranda 1962: 181-183 (cap. XIII: El problema del conocimiento); Abellán / Martínez Gómez 1977: 268; Abellán 1981: 520; Abellán 1984; Haßler / Schmitter 1999; Haßler 2005; Haßler 2008; Haßler / Neis 2009. La *Revista Blanca* cita a Campos varias veces (sobre el contexto de esta revista ver Domergue / Lafranque 1980).
- <sup>4</sup> Los documentos sobre el encarcelamiento y la persecución de Ramón Campos sobre los cuales ha trabajado, sobre todo, Lucienne Domergue (Institut Hispanique de la Universidad Toulouse-Le Mirail, cf. Domergue 1988) se encuentran en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.
- <sup>5</sup> La obra de Destutt se llama Destutt de Tracy 1824-26. Otras traducciones de las obras de Destutt son Destutt de Tracy 1821a, 1821b, 1822.
- <sup>6</sup> Para las obras de Condillac, cf. Condillac 1947-1951.
- <sup>7</sup> Sobre las tareas de la traducción en el siglo XVIII, cf. Checa Beltrán 1991.
- <sup>8</sup> Campos 1804: Cap. II: Que el pensamiento por su naturaleza es incapaz de abstracciones y de toda idea general.
- <sup>9</sup> Campos 1804: 87-96. Para la controversia entre Alea y Campos, ver también Rodríguez Aranda 1972, Volck-Duffy 1991, Haßler 2008.